

Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de los artículos 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

D. Juan José Pepa, consejero externo de Neinor Homes, S.A. ha adquirido la cantidad de 125.000 acciones de la Sociedad el 23 de Febrero de 2018; en consecuencia, el Sr. Pepa posee el 0.002% de los derechos de voto de la Sociedad.

D.^a Silvia López Jiménez
Secretaria no miembro del Consejo de Administración
Neinor Homes, S.A.

En Madrid, a 26 de febrero de 2018